

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitae. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico, CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Inserción de Esquelas de defunción y funeral á 3 pts. doble tamaño, á pts.

### Precios de suscripción.

Tres meses 3 pts. 75 céntos.  
EN TODA ESPAÑA..... Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. " "  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "  
Número suelto 10 céntimos.

**Instrucción Primaria Superior** dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

## Isidro Plaza,

COMERCIANTE BANQUERO,

SUCESOR DE M. PLAZA É HIJO

Isla, 5. Burgos.

Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado, de Obligaciones del Ferrocarril del Norte y demás valores cotizables en Bolsa mediante una módica comisión.

Descuento de cupones atrasados y corrientes, abonando 2 por 100 de beneficio en los de Billetes Hipotecarios de Cuba, vencimiento 1.º de Julio próximo.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

También se anticipan títulos del 4 por 100 y Billetes Hipotecarios de Cuba para los que deseen hacer operaciones de préstamos en la Sucursal del Banco de España.

Tomo oro español y también oro y billetes Francés é Inglés á los cambios más altos del día.

Los Sres. Tenedores de valores del Estado de fuera de la capital pueden consultarme por carta sobre cualquiera duda que tengan, bien para hacer compras, ventas ú otra operación, contando que serán contestados á vuelta de correo.

Burgos 20 de Abril de 1889.

## La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1889.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores que se hallen en descubierto se sirvan satisfacer el importe de la suscripción, pues, como comprenderán son grandes los perjuicios que se nos originan con sus retrasos.

A los que adeudan más de un año les avisamos que en breve giraremos por el importe de sus descubiertos, procurando hacerlo en los términos que les sean menos vejatorios.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.

La conversión de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular por los perdidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, también ellos os reconozcan por su verdadero Mesías y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen

Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

### Centenario XIII de la Conversión de Recaredo.

#### ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

SMUS. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita die 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regno degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus.

(Hay un sello.)

ALEXANDER,

Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazón contrito la precedente oración.

### CONGRESO CATÓLICO.

La última sesión literario-musical, que debió verificarse el sábado á las cuatro de la tarde, en el Congreso Católico Nacional, no pudo llevarse á cabo por la aglomeración de gentes.

Ayer mañana, á las diez y media, después de coro y de la Misa, que ordinariamente le sigue, debía reunirse la asamblea en la antigua colegiata de San Isidro para dar gracias al Todopoderoso por la feliz terminación de sus tareas.

A la hora marcada ocupó el sitial colocado bajo dosel el Cardenal Benavides, y los demás Prelados que se encuentran en Madrid, los sillones que les estaban destinados, dando frente al altar mayor y alrededor del mismo.

Subió á la cátedra sagrada D. Benito Sarz y Forés, Arzobispo de Valladolid, quien eligiendo por tema *Fiet unum ovile et unus Pastor*, empezó por manifestar que se dirigía á los fie-

les por encargo y delegación del señor Cardenal Benavides.

Habló luego de los institutos religiosos y de la influencia que ejercieran y pueden ejercer en la enseñanza; afirmó que la cuestión romana no es puramente local, sino que afecta á todo el catolicismo; que la revolución no conseguirá derrocar al Sucesor de San Pedro y que en España triunfará el reinado social de Jesucristo é imperará la fé, mejorándose las costumbres si al volver al seno de sus familias los miembros de este Congreso iaculean los acuerdos tomados en el mismo y contribuyen á que la enseñanza sea verdaderamente católica nacional y de la fé, desapareciendo esas otras enseñanzas que en nuestra patria son un verdadero anacronismo. Para conseguir esto, dijo, nada puede la acción aislada de los prelados, que carecen de rentas y medios materiales, y es necesario sacrificarse por la fé y la caridad, para lo que propone la privación, una vez al mes, que nada significa, de cualquier cosa no necesaria, de lo que se gasta en un placer ó una diversion, que podría producir contribuyendo en esta forma por lo menos todos los católicos, sumas cuantiosas. Pidió union y obediencia, excitando á que renuncien á sí mismos y sigan las órdenes y consejos del Santo Padre los que quieran ayudar á la Iglesia; y aludiendo á la Exposición de París, que conmemora el centenario de la revolución francesa, califica á ésta de apoteosis del ateísmo.

Terminó despidiéndose de los miembros del Congreso, ya que éste es el último acto que celebra el primero reunido en España, y dándoles cita para en el año próximo concurrir ante el Pilar sacrosanto de la Virgen en Zaragoza, para donde será convocado el segundo Congreso católico nacional. Por último, pidió el triunfo de la fé y la libertad y la unidad católica para España.

Después se cantó el *Te-Deum* de Eslava y el *Tantum ergo* de Jimeno, oficiando de Pontifical el Cardenal Benavides.

El Sr. Almaraz, secretario, ha anunciado desde el púlpito que hoy á las diez se celebraría el segundo aniversario de la muerte del Sr. Martínez Izquierdo, primer Obispo de esta diócesis, no habiéndose conmemorado antes por no permitirlo la liturgia; é invita á que asistan á los miembros del Congreso.

También participa que queda abierta una colecta en el Palacio Episcopal, y que se recogerán igualmente limosnas durante el funeral.

Después del *Te Deum* se ha celebrado en el Palacio de la Nunciatura el banquete con que ha obsequiado el Nuncio de Su Santidad en esta corte á los Prelados españoles.

Ocuparon los puestos de honor en la mesa el nuncio de Su Santidad y el Cardenal Benavides, habiendo sido 21 el número de los comensales.

El Nuncio dió gracias al Episcopado español por el concurso que ha prestado al Congreso, del que está altamente satisfecho el Romano Pontífice.

El Cardenal Benavides pronunció un breve discurso contestando al de aquél, en nombre de todos los Obispos.

Los salones del Palacio Episcopal se han adornado para la recepción que se celebró anoche.

Asistieron, además del clero de esta corte, muchos de los individuos de la Unión Católica.

### SOBRE EL CONGRESO CATÓLICO.

*El Liberal* discurrió el martes escri-

bir y publicar, con la firma de *Un íntegro* y la intención que se supone, una carta participando á sus lectores que los tradicionalistas no vemos con buenos ojos, desaprobamos y censuramos el Congreso católico nacional. Y han de perdonarme *El Liberal* y su ingenioso redactor M. de C., cuya es la carta de *Un íntegro*; pero esta vez ha tenido mejor vista el autor de la carta que *El Globo* ha publicado, con otro sobre y dirigida á otra calle y otro barrio, firmada por *Un católico*.

El Congreso católico nacional fué iniciado por el Venerable Obispo de Madrid-Alcalá, aprobado por todos los Prelados españoles, y alabado y bendecido por la Santidad de Leon XIII: de manera que la idea del Congreso católico, *a priori* y de suyo, no podía ser mal mirada, ni criticada, ni juzgada, sino recibida con profundo respeto por *El Siglo Futuro* y sus amigos.

*Y a posteriori* y por sus resoluciones, ¿qué ha pasado, que se ha dicho, qué se ha hecho en el Congreso católico (ni qué podía pasar, decirse, ni hacerse estando al frente de él nuestros Prelados) que autoricen á *El Liberal* á imaginar que haya podido causarnos penas ó disgusto? Todas y cada una de las resoluciones tomadas por el Congreso nos parecen excelentes, y no es ciertamente á nosotros, *El Globo* lo vió con claridad, *El Liberal* lo verá á poco que lo medite, á quien pueden contrariar. Y porque *El Liberal* no diga que hablo en monton y me contento con generalidades, enumeraré los puntos capitales que, á la distancia en que estoy accidental y forzosamente, me son conocidos.

El Congreso ha declarado en su mensaje al Papa que «la causa principal de los gravísimos males que afligen y conturban á la sociedad contemporánea es el odio y la insubordinación contra el principio de autoridad, muy especialmente contra la «Cátedra Apostólica,» y complacidos «en atestiguar su absoluta é incondicional sumisión á Su Santidad,» sin lo cual «no puede iniciarse, ni prosperar, obra alguna en orden á la eterna salvación, ni tampoco conservarse la unidad fraternal entre los miembros de la gran familia cristiana.»—*¡Creo, creo, creo!*—respondemos á una voz *El Siglo Futuro*, todos sus amigos y yo con ellos. A defender la autoridad del Vicario de Jesucristo sobre toda autoridad estamos y queremos estar constantemente dedicados; por sostener la subordinación y sumisión de hombres y pueblos, de reyes y súbditos, de toda autoridad suprema, hemos reñido y queremos reñir todas nuestras batallas, hemos sufrido y estamos dispuestos á sufrir persecuciones sin cuento; sin ese primer fundamento de todo orden y toda justicia, como que Pedro es la piedra sobre la cual edificó Cristo su Iglesia, no hay salvación para los hombres, ni union entre los cristianos, ni reme-

dio para las sociedades. Dios es lo primero y principal; Cristo es Rey de reyes y Señor de los que dominan; todos y todo han de doblar la rodilla ante su Vicario en la tierra. ¿Cómo no hemos de hacer nuestro con vivísima fé y repetir con entusiasmo esa primera palabra de nuestro lema, ese primer fundamento de todas nuestras doctrinas, no sólo religiosas, sino sociales y políticas?

El Congreso católico ha confesado «que no puede estar en la Iglesia de Jesucristo el que no está con su Vicario, que no estar con el Papa equivale á estar contra el Papa, y que el que con el Papa no recoge, ni edifica, es causa de lamentables ruinas y de divisiones escandalosas,» que sus miembros quieren, «como miembros subordinados á su cabeza, vivir y morir modestamente unidos al Prefecto infalible de la casa de Dios;» que «deuseoso su espíritu de verdad y de paz, se dirige á Su Beatitud, porque sabe que de sus augustos lábios brotan palabras de vida eterna, que en su pecho se conservan incólumes los sagrados derechos de la Iglesia, y que en su elevado entendimiento tiene asiento la verdadera sabiduría, siendo, como es, la Cátedra que ocupa Su Santidad el tribunal inapelable que decide la rectitud de los juicios doctrinales, y la luz indefectible que gradúa el progreso legítimo de toda la civilización.»—*¡Creo, creo, creo!*—contestamos unánimes todos nosotros: con los lábios y con el corazón, con nuestras palabras, con nuestras obras y con todas las fuerzas de nuestra alma. El que no está con el Papa está contra el Papa y no está en la Iglesia de Jesucristo; quien no recoge, ni edifica con el Papa, ni está unido á El como los miembros á la cabeza, ni oye y practica sus palabras de vida eterna, ni acata los derechos de la Iglesia que El conserva incólumes, ese es causa de ruinas division y escándalo. El Papa es el maestro infalible de la verdad, el juez inapelable en toda cuestión de doctrina, la luz indefectible de hombres y pueblos. Esa es la verdad; esa es nuestra doctrina; nunca con la gracia de Dios, cederemos de ella un ápice ni una tilde, por nada ni por nadie, ni de palabra ni en las obras; jamás transigiremos, mientras Dios nos asista, con doctrina ninguna que de eso se aparte; eso queremos creer y confesar hasta el último aliento de nuestra vida; por eso estamos dispuestos á dar, con el auxilio divino, hasta la última gota de nuestra sangre.

«Impulsados de estos sentimientos que les inspira su fé católica, y tomando por guía segura de sus «trabajos las saludables enseñanzas contenidas en las Encíclicas admirables de Su Santidad,» los miembros del Congreso prometen «estudiar con detenimiento la naturaleza de las desgracias que pesan sobre nuestra sociedad y el remedio que sea más adecuado para aliviarlas, tanto en el orden moral como en el científico, y lo mismo en el terreno práctico de la caridad que en el horizonte de las letras y de las artes, á fin de llevar así, en cuanto sea posible, á todos los organismos el espíritu de la doctrina evangélica y de extender por doquiera el reinado social de Jesucristo.»—*¡Creo, creo, creo!*—contestamos á una voz todos nosotros. La fé católica, las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, no hay otro camino de salvación para los pueblos, no hay otro remedio para los males de la sociedad, no hay otro modo de instaurar todas las cosas, en el orden moral como en las ciencias, en la práctica de la caridad como en las letras. No, no hay más que un ca-

mino de salvación: buscar en todo y sobre todo, procurar á toda costa, llevar á todos los organismos, absolutamente á todos, extender por donde quiera y pelear hasta que triunfe en todas partes el reinado social de Jesucristo. Esa, esa es nuestra aspiración constante, ese el móvil de nuestros trabajos, esa la primera ley fundamental de todos nuestros principios, ese el grito con que quisieramos que se llenase todo el orbe de la tierra, y despertasen y se uniesen todos los hombres, y se regenerase el mundo entero y remontasen el vuelo hacia los cielos todas las almas: ¡Viva el reinado social de Jesucristo! ¡Una y mil veces y eternamente triunfe, venza y reine Jesucristo en la tierra como en el cielo!

«Y como es imposible efectuar la restauración moral de los pueblos mientras sea esclavo de hostil dominación el Piloto apostólico encargado de dirigir la divina nave de la Iglesia, en cuyo seno están encerrados los destinos de aquellos, sus grandezas, sus gloriosas tradiciones, su legítima dignidad,» el «principal cuidado» del Congreso «será el proclamar la faz del mundo la necesidad de la independencia y libertad» de la Santa Sede; «y como garantía ordinaria y providencial de las mismas el restablecimiento efectivo de su principado civil y la restitución íntegra de los dominios territoriales y de la ciudad de Roma, que violentamente fueron arrebatados al Pontificado, pues «el derecho secular é imprescriptible la justicia, la dignidad altísima y el decoro del Vicario de Jesucristo exigen de consuno que no dependa de ningún soberano de la tierra para que en bien común de la Iglesia y de la misma sociedad civil pueda ejercer su sagrado cargo apostólico.» Y lo mismo creemos y proclamamos nosotros, y lo mismo creen y proclaman todos los verdaderos católicos esparcidos por la haz de la tierra.

Al defender y proclamar la soberanía temporal de la Santa Sede (y lo mismo al defender la unidad católica), añádesese á mis deberes de cristiano un motivo especial de gratitud á la misericordia de Dios, de quien todo bien procede y con cuyo auxilio hacen los hombres el bien que hacen. Cuando nuestra patria infortunada se mancilló con la ignominia de que un gobierno que se llamaba español reconociese el horrendo y sacrilego reino de Italia; cuando ese gobierno, de infausta memoria, desoyó impía y cobardemente los clamores de la sagrada, indefensa víctima, y tendió mano de amigo á los usurpadores, á los carceleros y verdugos de nuestro Santísimo Padre, á los autores de la mayor iniquidad, del crimen más horrendo que ha presenciado este siglo de crímenes y abominaciones; una de las primeras voces de protesta que se oyeron en España fué la voz de mi padre. De todos los recuerdos honrosos que me legó con su nombre, ninguno como la gloria de haber confesado á Cristo y á su Vicario, siempre que los vió ultrajados por los hombres.

Ni un solo día recuerdo haber dejado de cumplir, voluntariamente á lo menos la obligación en que estoy de seguir aquel ejemplo. Cuando otras cuestiones del momento distraían la atención y la apartaban de este crimen sacrilego, *El Siglo Futuro* seguía protestando diariamente y sin cesar, orlado de luto y duelo desde el día en que el Vicario de Jesucristo declaró que su situación era intolerable en poder de sus enemigos.

*El Siglo Futuro*, y con él todos sus amigos, confiesan y proclaman que es horrible maldad é iniquidad sacrilega

é insufrible el despojo del poder temporal de la Santa Sede; que darían cuanto tienen y cuanto son por reintegrar al Pontífice-Rey en los Estados que cobarde y sacrilegamente le han robado; que nunca jamás transigirán con la usurpación, con los usurpadores, ni con sus cómplices, encubridores y amigos, ni aún con los que miran indiferentes tan horrenda maldad.

¿Qué más se ha dicho, qué más se ha hecho en el Congreso Católico que pueda causarnos á nosotros pena ó disgusto? Ausente de Madrid, las últimas noticias que tengo alcanzan al martes, y no sé, ni puedo, enumerar las cosas que se hayan dicho, ni los acuerdos que se hayan tomado; pero estando al frente del Congreso nuestro Prelado, bien seguro puedo estar de que después del martes como antes de ese día, nada se ha dicho ni hecho, que no esté absolutamente conforme con la pureza é integridad de la doctrina católica, y dentro de las dos declaraciones fundamentales con que inauguró el Congreso sus juntas, y que son los dos fundamentos principales de toda nuestra política: el poder espiritual y el poder temporal del Vicario de Jesucristo.

¿Qué especie de venda cubre los ojos, que extraña ofuscación embarga el entendimiento de quien pueda creer que nosotros no estemos completa y absolutamente adheridos á esos santos principios, que han sido, son y serán siempre, con la gracia de Dios, nuestros principios?

Al contrario, sentimos honda y vivísima alegría de verlos proclamados y triunfantes en el Congreso Católico; con todo nuestro corazón los repetimos y proclamamos; y prometemos estar siempre con quien los sostenga, y apartarnos, como de un apestado, de quien quiera que los niegue, los contradiga, los merme, ó de palabra ó de obra los conculque, los desatienda, ú olvide.

¡Viva el Vicario de Jesucristo, Maestro infalible de la verdad!

¡Viva, sobre toda autoridad, la autoridad del Vicario de Jesucristo!

¡Viva el Pontífice-Rey!

RAMON NOCEDAL.

Tenemos verdadera satisfacción en dar publicidad á la siguiente carta que al efecto se nos remite por los firmantes de la misma.

Esten seguros de que siempre han de hallarnos dispuestos á la defensa de la clase sacerdotal, ya que á sus excelentes condiciones, que la hacen digna de todo elogio, sigue la envidia, la calumnia y la difamación de personas y periódicos, cuya misión parece no ser otra que inventar crímenes y hechos censurables para lanzarlos a la frente del clero, cuyas virtudes son reconvencción perpétua de los vicios de sus detractores.

Dice así la carta:

A nuestro querido paisano y amigo el señor Cura párroco de Pancorbo.

Muy señor nuestro: Con profundo sentimiento escuchábamos la triste noticia que tanto degradaba su mérito personal y sobre todo Sacerdotal; pero siempre suponíamos sería fruto de malevolencias y rencores que además de ser injustos con la persona de V., debían también ser desgraciadamente funestos á la reputación y prestigio del Clero en esta Diócesis.

Afortunadamente ha llegado á nuestras manos la protesta siempre laudable y generosa de los parroquianos de V., y esta última noticia sobre llenarnos de consuelo ha venido á desvanecer todo rumor que aunque infundado era causa en este país de conversaciones para nosotros menos gratas.

Nunca hemos dudado, ni podemos dudar ahora de su probada honradez y edificante conducta y por eso solo esperábamos con ansia se descubra la fea calumnia, deseando recaiga sobre su vil autor todo el peso de la justicia en

esta vida á fin de que así mejore su triste situación en la otra.

Entre tanto nosotros aprovechamos esta ocasión que tanto merece su honra para dar á V. un repetido testimonio del amor y aprecio que le tienen sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.

Valentín García Ruiz, Cura de Niela.—Pedro de Mateo y Fuentes, Cura de Quintanar de la Sierra.

Mayo 5 de 1889.

CARTA DE MADRID.

7 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

La prensa liberal y señaladamente democrática procura arrimar el áscua á su sardina, como se dice vulgarmente, con motivo del banquete que ayer dió á los Prelados que han asistido al Congreso Católico, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

Veá, exclama uno de los órganos de la democracia. En la mansión del ministro de Gracia y Justicia representación dentro del gobierno de las ideas democráticas, del espíritu moderno, se reúnen los representantes más autorizados de la Iglesia, y el representante especial del Vicario de Jesucristo. Allí el pasado y el presente participan en comunidad del mismo festín y se dan ósculo de paz, deponiendo el pasado sus anacrónicas intransigencias y despojándose el presente de aquellas rudezas de forma que hacían decir á cierta elevada dama que la subida al poder de los progresistas, traían indefectiblemente el himno de Riego que mejor podía llamarse la marcha del Nuncio.

Así se explican los demócratas; pero no paran en esto sus manifestaciones de júbilo. Todavía pareciéndoles poco la patente de católicos que se adjudican sin otra base que la de un acto de cortesía, quieren pasar plaza de los mejores católicos dentro del liberalismo y encarándose con los conservadores les dicen:

—El banquete de ayer demuestra la cordialidad de relaciones que existen actualmente entre la Iglesia y el Estado y contrasta con aquella tirantex que existía entre el Episcopado y el Gobierno de que formaba parte el señor Pidal.

¡Pobres mestizos! Bien merecidas se tienen estas audacias de los demócratas que como decía el Senador conservador Sr. Mena y Zorrilla han aprovechado las lecciones de experiencia y dan hoy en las narices de los mestizos con los mismos textos con que los mestizos pretendían aporrearnos á los integros.

Y lo gracioso del cuento es, que salvo las consecuencias de todo punto falsas que los demócratas quieren sacar de la asistencia de los Prelados al banquete á que ayer les invitó el Sr. Canalejas, pues digan lo que quieran y afecten el entusiasmo que les plazca la Iglesia no puede reconciliarse con el progreso y la civilización moderna, en todo lo demás, es decir en lo que se refiere á las revoluciones del Episcopado con el gobierno, tienen razón los demócratas desde el punto de vista de que hoy no se formulan contra ningún ministro fusionista las censuras que se fulminaron contra el señor Pidal cuando éste repartió ó hizo repartir, que que para el caso es lo mismo, á los alumnos de la Universidad central las herejías é impiedades del catedrático Morayta.

Verdad es también, pues hay que dar á cada uno lo suyo que tampoco se ha levantado ningún ministro fusionista en el Congreso ni en el Senado para llamar viejo chocho á ningún Prelado, ni á ninguno se le ha amenazado con el Código como en los mencionados tiempos en que compartía el Sr. Pidal el gobierno con don Antonio Cánovas del Castillo y otros prohombres de la conservaduría liberal.

Un consuelo puede quedarles á los liberales-conservadores y es el de que si ellos pretendían sacar de quicio para su provecho las necesarias relaciones entre la Iglesia y el Estado en el mismo yerro incurren los fusionistas y demócratas. Pues ya es sabido que mal de muchos... Ya Vds. me entiende.

Suyo afectísimos,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

La función que las Hijas de la Caridad del Hospital de San Juan de esta ciudad, celebraron el domingo en conmemoración de la traslación de las reliquias del glorioso San Vicente de Paul, fué solemnisima.

El orador sagrado Sr. Mur y Tell, demostró sus conocimientos y dotes oratorias en su magnífico discurso, en el que hizo la apología de la

verdadera caridad, poniendo de relieve la ferviente de que estuvo animado el santo, durante su vida y muy especialmente al crear estos benéficos asilos.

Manifestó también los útiles servicios que prestan á la sociedad las Hermanas encargadas de estas casas.

En dicho día se dió á los asilados un extraordinario.

Todos los días se celebran en la capilla de la casa las flores de Mayo.

Los feriados á las siete y media de la tarde, y los domingos á las tres, teniendo en éstos una breve plática el Capellan del establecimiento.

Las principales cuestiones que se trataron anteayer tarde en la sesion del Excmo. Ayuntamiento fueron las relativas á las tarifas de vinos y licores, y al cuarto ó punto de sitio ó arbitrio municipal.

La primera á insinuacion de algun señor concejal quedó sobre la mesa para ventilarse en la sesion inmediata, porque abarca puntos de importancia que necesitan algun estudio.

Acerca de la segunda, ó sea del cuarto del sitio, que hoy debiera llamarse deperra gorda desitio, si es que tuviera la razon deser que tuvo en su principio, despues de oidos muchos y muy distintos pareceres, algunos originásimos, y despues de puesta á votacion nominal, quedó conforme opinaba la comision, esto es cobrándose dicho impuesto como hasta aqui.

A ciertos señores ediles no les parecia bien que se cobrase dicho impuesto á los artículos que no se traian para la venta, v. g. los capones, pavos, etcétera, que se mandan por pascuas y otras ocasiones por via de regalo; puesto que sus portadores no ocupan sitio alguno y por consiguiente no molestan á nadie, como sucede con la multitud de puestos que se sitúan en determinado local, impidiendo el libre tránsito.

Esta cuestion ha dado ya bastantes disgustos: no há mucho en la calle de Lain-Calvo se armó un regular tiberio entre los encargados de la cobranza y los portadores de unas cargas de aliagas que llevaban directamente á casa de un panadero.

El Domingo último á la hora de la misa mayor, tuvo lugar en la parroquia de Santa Agueda de esta Ciudad un acto religioso verdaderamente tierno y conmovedor.

Seis niñas, preparadas de antemano por el celoso párroco de aquella feligresia, D. Pedro Casado, se acercaron por vez primera á recibir en sus pechos el pan eucarístico.

Tres de ellas, á pesar de sus cortos años pronunciaron de memoria con candorosa voz y firme entonacion fervientes plegarias y bonitos versos dirigidos á la Virgen Santísima.

Poco antes de llegarse á la sagrada mesa, otra niña de 5 á 6 años que por su corta edad aún no comulgaba, dirigió á sus compañeras algunas breves reflexiones, animándolas para que se aproximaran á recibir el pan de vida.

En todos estos actos las niñas demostraban en sus semblantes la angelical pureza de que se hallaban revestidas sus almas.

En el diario oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente á día 4 del actual, viene ya la aprobacion de la subasta del ex-convento de la Merced, adjudicándose en definitiva al único postor D. Casimiro Echarrí y Durendain, como apoderado de los Sres. Joseph Hague, Charles Etheridge, John O'Donnell y Patrick Welch, por la cantidad de 95.805 pesetas.

Esta mañana se han arrojado al rio algunos cántaros de leche que reconocida por el Auxiliar veterinario de salubridad resultó estar adulterada.

Anoche falleció en la casa donde se hallan asiladas algunas ancianas pobres en la calle de la Calera, una de éstas, que poco antes fué acometida en la calle de un accidente.

En los primeros momentos despues del accidente se creyó que ya habia dejado de existir; pero conducida á la casa volvió en sí, y pudo aun recibir la Extremauncion y algunos otros auxilios espirituales.

Anoche falleció en esta ciudad el dueño de la confiteria de la Fama D. Antonio Calleja, al que pocas horas antes se administró el sagrado viático.

Que el señor lo haya hallado en gracia y dé á su familia la resignacion necesaria para sufrir esta pérdida.

Por fin despues de algunos meses de clausura á que ha estado sujeta el Urinario de la Plaza del Duque de la Victoria, el sábado apareció abierto al público, muy bien pictoretado y adornado; pero con solo un recipiente cuando algunos creyeron que le colocarian dos ó tres.

Nunca llovió á gusto de todos.

Ahora lo que hace falta es que la policia cuide de que no se abuse de él destinándole á otros usos, y evite que se pongan en sus paredes los asquerosos é inmundos letreros que se han puesto en el del Teatro y otros, vigilando con escrupulosidad y castigando con mano fuerte, á los que en tales inmundicias se entretienen.

Muchas veces ha llamado la prensa de esta ciudad la atencion de las autoridades municipales sobre el mal estado en que se encuentran los canalones de los tejados de algunas casas.

El lunes oimos quejarse á algunas personas que al pasar por la acera de Huerto del Rey junto á las casas números 1 y 3 tenian que separarse de ella por no sufrir baños de impresion.

Y como en una de las citadas casas habita el Sr. Alcalde de esta ciudad le recordamos la conveniencia del referido arreglo para evitar que algunos maliciosos profieran aquel dicho vulgar «justicia y no por mi casa Sr. Alcalde.»

Lo propio sucede con los canalones de las casas consistoriales de que ya nos hemos ocupado otras veces, los cuales se hallan en el mayor abandono.

El Auxiliar de inspector veterinario mandó retirar dias atras de una tienda sardinas y pescado que se hallaban en estado de putrefaccion arrojándose el género al rio é imponiendo á su dueño la correspondiente multa.

Se han registrado en este Juzgado municipal durante la 3.ª decena de Abril último 33 nacimientos y 30 defunciones.

En el dia de ayer apareció además del *Boletín Oficial* ordinario, un extraordinario en que se ponen de manifiesto las disposiciones referentes á la ley aplazando las elecciones municipales que estaban señaladas para los días 6 y siguientes hasta el 9.

Entre las varias calles de esta ciudad que necesitaban arreglo, era quizá la que más, la llamada de Embajadores, situada detrás de la Iglesia de Santa Agueda.

Hemos visto con satisfaccion que ya se ha dado principio á su arreglo, y nos dicen que además de adoquinarla, la pondrán la correspondiente escalinata.

Ahora lo que hace falta es, que la policia cuide de que los muchachos, y los que no son muchachos, la conviertan en breve en un estercolero, como ha estado convertida hasta ahora.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Barbadiño de Herreros dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia de pobres y demas cosas de oficio, quedando libre de contribucion excepto de la de subsidio.

Tendrá además 1.500 pesetas pagadas por los vecinos pudientes.

Así mismo se halla vacante la de médico titular de Gredilla de la Polera, por haberse trasladado el que la desempeñaba.

Dicha plaza se halla dotada con 40 pesetas por la asistencia de pobres y transeuntes.

Los aspirantes á una y otra presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en el término de 15 dias.

Leemos en un Colega local.

Al regresar á sus casas por la Sierra Gualdaño, en el partido de Sedano, el dia 30 del mes último, entre ocho y nueve de la noche los vecinos del pueblo de Gallejones Pablo Diez Fernandez y Juan Ruiz Fernandez de 59 y 44 años de edad respectivamente, lo hicieron con tan mala fortuna que cambiando el camino, sin duda efecto de la oscuridad de la noche, cayeron por una roca de 105 pies de altura, quedando ambos muertos y completamente destrozados.

Tomamos de nuestro colega *La Imparcialidad*:

Las últimas noticias que tenemos de Madrid no son tan pesimistas, pues parece no es definitivo el acuerdo de reducir el número de Escuelas Normales é Inspecciones de primera

enseñanza; y aun se cree respecto de estas últimas, se trata no mas que de no crear los inspectores de primera y segunda clase, sino que todos sean de una misma.

Pedimos á Dios ilumine á los que tienen en sus manos el porvenir de la instruccion popular y de los encargados de propagarla.

Extranjero.

PARIS.—La Comision de la Alta Corte de Justicia recibió declaracion á Mr. Lambert que publicó una biografía del General Boulanger, con el fin de enterarse del resultado que habia obtenido dicha publicacion.

El Comisario de policia Mr. Clemente entregó entre los documentos embargados en las últimas pesquisas un mapa electoral de Francia con los nombres de los candidatos boulange-ristas encontrado en casa del Conde Dillon.

Se hacen comentarios respecto á la actitud de varias potencias Europeas con motivo de la significacion que lleva consigo la Exposicion Universal de Paris como celebracion del centenario de la Revolucion.

Segun un periódico inglés, el emperador Guillermo visitará la Exposicion con el mas riguroso incógnito y de manera que nadie sepa la fecha de su viaje.

En el Ayuntamiento de Viena se ha presentado un proyecto de protesta contra el Centenario francés.

El gobierno italiano ha tenido que escuchar una interpelacion en el Congreso por no haber dejado su embajador en Paris para el Centenario de la Revolucion.

Nuevo submarino.—Los ingenieros de todos los países están preocupados con las pruebas del submarino Peral.

Segun algunos periódicos se acaban de efectuar en Chervonry pruebas de un nuevo submarino que ha estado seis horas diez metros debajo del nivel del mar con dos personas dentro, sin que el buque haya sufrido desperfecto alguno.

Suiza.—El Consejo Federal, segun participan de Berna ha decretado la expulsion de los alemanes. Wohlgemuth y Luitz que vivian en los organizadores de los alborotos de los obreros en Suiza, Alsacia y Alemania.

Con esto han terminado las explicaciones graves que se esperaban entre los gobiernos de Suiza y Berlin.

Italia.—Varios periódicos aseguraban que por orden del gobierno se habia arrestado al socialista italiano Amilcare Cipriani.

Salió de Paris hace pocos dias y no se habian vuelto á recibir noticias de él, pero á última hora se supo que la noticia no era cierta.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 7 (11.)

El discurso que ayer pronunció en el Senado el duque de Tetuan fué la repeticion de otros anteriores contra Sagasta. La enmienda del Sr. Primo de Rivera no se votará hasta esta tarde.

Madrid 7 (6'30 t.)

En el Senado prosigue la discusion de la enmienda del general Primo de Rivera. En el Congreso el proyecto sobre alcoholes cuya discusion no terminará hasta el Sábado. Hasta el lunes lo menos, por consiguiente, no empezará la discusion del proyecto de sufragio.

Telegramas extranjeros.

Paris 7.

Las fiestas de la Exposicion continúan sin incidentes notables.

Se ha iniciado una baja en los fondos públicos españoles por efecto del descenso que estos han experimentado en Lóndres. Se cree que esta baja obedezca á algun proyecto de empréstito del gobierno español.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 9 de Mayo de 1889.

San Gregorio Nacianceno y San Gerónimo. El notable teólogo San Gregorio, fué de peticion al Todopoderoso para ser consagrado á los altares. Combatió siempre la herejía y consumido al rigor de sus penitencias, y agoviado su cuerpo con los años y los trabajos, rindió su alma al Criador á los 80 de edad. Desde entonces comenzó á ser público su culto en todo el Oriente por los muchos milagros que Dios obraba por su intercesion.

CULTOS.—Continúan las Flores en San José, Saldaña, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta don Antonio Castrillo Unturbe.

Continúa la setena de San José en la Parroquia de San Lorenzo.

La Visita de la Corte de Maria; Concepcion en Santiago ó en San Lorenzo.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEJÍTIMAS PÍLDORAS SUIZAS A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en

cajitas de 1 y 1/2 pesetas: en Burgos D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

La eficacia de la «Emulsion Scott» para las afecciones de raquitismo, linfatismo y escorfulismo está probada con toda certeza.

El abajo suscrito certifico: Que en las diversas ocasiones que he formulado la «Emulsion Scott» siempre me ha dado magníficos resultados, especialmente en las manifestaciones escrofulosas, linfáticas y tisiógenas Burgos 22 Diciembre de 1885.

Dr. MARIANO MIEGIMOLLE.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera —Euidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doc-Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une dos curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

6 de Mayo de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tarde	Media.	Mínima	Máxima á la sol.	Oscilacion	Bar. al. ol.
7,7	5,6	7,7	6,0	9,4	6,4	9,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
6,0	0,77	5,8	0,86	5,9	0,81

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,1	706,9	0,2	707,0

Direccion del viento . . . . .	E.
Kilómetros recorridos . . . . .	135
Evaporacion en milímetros . . . . .	0,9
Lluvia en milímetros . . . . .	6,3
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
Grados actinométricos . . . . .	6,1
Grados ozonométricos . . . . .	12
Temperatura mínima del día . . . . .	(4,2)

Madrid 7 de Mayo de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior . . . . .	76-90
Pequeños . . . . .	77-65
Exterior . . . . .	78-95
Pequeños . . . . .	79-20
Amortizable . . . . .	90-50
Pequeños . . . . .	90-40
Cubas 1886 . . . . .	105-65
Banco de España . . . . .	416-50
Hipotecario 6 por 0/0 . . . . .	00-000
id. 5 por 0/0 . . . . .	104-90
Tabacaleras . . . . .	111-25

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha . . . . .	25-84
Paris 8 dias vista . . . . .	2-80

BOLSIN.

Contado . . . . .	76-85
Fin de mes . . . . .	76-85
Próximo . . . . .	00-00
Barcelona . . . . .	76-90
Paris 4 0/0 . . . . .	76-70

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

**OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA**  
**LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES**  
**2 MILLONES 500,000 RS. EN ORO**

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la Ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	8 de 75,000 » = 600,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	203 de 10,000 » = 2.030,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	4 de 7,500 » = 30,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	608 de 5,000 » = 3.040,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	1018 de 2,500 » = 2.545,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	

y además 48,160 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345,275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargado—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

**30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.**

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los Billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mi en España; el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:  
 1 250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se serviran mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

**31 DE MAYO 1889.**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de  
**J. DAMMANN**  
 En HAMBURGO, Alemania del Norte.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)



**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS**  
 FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.  
 Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.  
 Emplastos Perforados de Fieltro Rojo Americano.  
 De venta en las Droguerías y Boticas.  
**THE WINTER'S American Scarlet Plaster**  
 Porous Plaster.  
 WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fí, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causada por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos involuntarios, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzantes en la espalda, dolores en el pecho que se entienden á los homoplásticos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

**LA CALLESLINE.**

CURA-CALLOS AMERICANO.  
**Exterminador de los callos**



LA CALLOESLINE.—Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los piés. Remedy for soft and hard corns, blisters and all classes of callosities.

SU USO ES FACILÍSIMO.—La Calllesline no exige cuidado alguno ni vendajes, no mancha ni estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicuese la Calllesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo métase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remóvase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Calllesline.

ATENCIÓN.—Para que la Calllesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Calllesline y bien pronto obtendrá alivio.

**AMERICAN CORN CURE, CALLOESLINE CO**  
**NEW-YORK.**

REGISTERED TRADE MARK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terranova, marca Pures. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York. Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hamamelis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agu Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
 PRODUCTOS quimicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragneros. Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20, Burgos.

**VINO DE PEPTONA**



Nutricien completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.  
 Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

**ORTEGA LEON 13 MADRID.**

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.— Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL  
**Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos**

DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
 Prior DOM MAGUELOUXE  
 DOS MEDALLAS DE ORO  
 Bruselas 1880 — Londres 1884  
 LAS MEJORES RECOMPENSAS  
 INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
 « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »  
 Elixir: 2/50, 5/10; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50; Pasta: 1/75, 2/50; Elixir: el 1/2 lit. 147. Libro 237.  
 Casa fundada en 1807 3, Rue Huguieris, 3  
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
 Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS**  
 para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en reair, restaurar y conservar la belleza.  
 Véndese en las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.  
 En Burgos Santiago Coude, Espolon, 44

**VINOS y JARABES**  
 de **DESPINOY**  
**AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**  
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9<sup>a</sup>, Rue Albouy, PARIS**  
 Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sellé oficial de garantía de la Union de Fabricantes.  
 —Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

**NUEVAS REMESAS**  
 DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.  
 Pasaje de la Flora y Carrierramas, 7 y 9.

**La Ciencia Médico-Escolástica**  
 REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA  
 DE  
 MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES

OBJETO DE LA REVISTA.  
 Esta publicacion, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.  
 En su parte especulativa seguirá absolutamente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descubrimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas racionales y extranjeras.  
 Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pueden considerarse colaboradores de la Revista.  
 CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
 Esta Revista aparecerá en Barcelona, los dias 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 páginas por lo menos con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la importancia de los trabajos.  
 PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
 En Barcelona, un semestre. . . 5 ps.  
 En el resto de España, un año. 10 »  
 En el Extrajerc y Ultramar, id. 12 »  
 PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
 En Barcelona, en la Administracion, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.—En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjerías de los Colegios de Medicina y Farmacia.  
 ADVERTENCIAS.  
 Todos los manuscritos y cambios de periódicos deben dirigirse al Director de *La Ciencia Médico-Escolástica*, San Honorato, 7, 2.º, Barcelona.  
 Todas las correspondencias relativas á suscripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anuncios, deben enviarse á nombre del Administrador de *La Ciencia Médico-Escolástica*, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona

**CAPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
 DEL DR PIZA  
 PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.  
**A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES.**  
 EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO, 6 BARCELONA.  
 En Burgos: Vicente Sainz. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

Vida y doctrina de Jesucristo, según los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditación para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANGINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.